

LA EXPANSIÓN DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA EN BRASIL POST-1930

A EXPANSÃO DO ENSINO SECUNDÁRIO NO BRASIL PÓS-1930

THE EXPANSION OF SECONDARY EDUCATION IN BRAZIL POST-1930

Jussara Cassiano NASCIMENTO¹

Lia Ciomar Macedo de FARIA²

RESUMEN: En este artículo recomponemos perspectivas históricas encaminadas a la expansión de la educación secundaria en Brasil después de 1930. Nunes (1999), informa que esta expansión se expandió luego del colapso económico de las instituciones, motivado por el colapso de la bolsa de valores de Nueva York; catástrofe de repercusión mundial que, visibilizó la necesidad de reestructurar la educación secundaria que hasta ese momento se ofrecía, ya que ya no incluía la educación formal, a formar una élite que contemplara la educación superior. La base teórica y metodológica aborda Silva (1969), Abreu (1955), Palma Filho (2005) y Nunes (1999). Veremos de cerca la educación secundaria, en Río de Janeiro, donde descubrimos que esta oferta no se limitaba a las escuelas públicas.

PALABRAS CLAVE: Historia de la Educación. Expansión de la enseñanza secundaria. Instituciones educativas.

RESUMO: *Recompomos neste artigo perspectivas históricas voltadas para a expansão do ensino secundário no Brasil pós 1930. Nunes (1999) informa que essa expansão se ampliou após o colapso econômico das instituições, motivado pela quebra da bolsa de valores de Nova York, catástrofe de repercussão mundial que, dentre outras consequências, tornou visível a necessidade de reestruturação da educação secundária até então oferecida, já que não comportava mais um ensino formalista, voltado para formação de uma elite que vislumbrava o ensino superior. A base teórica e metodológica aborda os trabalhos de Silva (1969), Abreu (1955), Palma Filho (2005) e Nunes (1999). Teremos olhar atento para o ensino secundário desenvolvido no Rio de Janeiro, onde detectamos que essa oferta não se limitou a estabelecimentos públicos de ensino.*

PALAVRAS-CHAVE: *História da educação. Expansão do ensino secundário. Instituições educacionais.*

ABSTRACT: *In this article, we recompose historical perspectives aimed at expanding secondary education in Brazil after 1930. Nunes (1999), informs that this expansion expanded after the economic collapse of the institutions, motivated by the crash of the New*

¹ Colégio Brigadeiro Newton Braga (CBNB), Rio de Janeiro – RJ – Brasil. Asesora Pedagógica del Directorio y Profesora de Enseñanza Básica Técnico y Tecnológica del Departamento de Educación – Força Aérea Brasileira (FAB). Post-Doctorado en Educación (UERJ). ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-0153-4103>. E-mail: professorajussara@yahoo.com.br

² Universidad del Estado do Rio de Janeiro (UERJ), Rio de Janeiro – RJ – Brasil. Profesora Titular del Departamento de Educación. Doctorado en Educación (UFRJ). ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-9172-9934>. E-mail: liafolia11@gmail.com

York stock exchange; catastrophe of worldwide repercussion that, among other consequences, made visible the need to restructure the secondary education hitherto offered since it no longer included formal education, aimed at forming an elite that envisioned higher education. The theoretical and methodological basis addresses the works of Silva (1969), Abreu (1955), Palma Filho (2005) and Nunes (1999). We will have a close look at secondary education, developed in Rio de Janeiro, where we found that this offer was not limited to public schools.

KEYWORDS: *History of Education. Expansion of secondary education. Educational Institutions.*

Introducción

Maria Thétis Nunes (1999), en la obra *Ensino Secundário e Sociedade Brasileira*, analiza que, a partir de 1930, hubo un colapso de las instituciones políticas tradicionales, teniendo inicio una nueva etapa en la vida política brasileña. Esa crisis estuvo relacionada al advenimiento del rompimiento de la bolsa de Nueva York, de repercusión mundial, que se reflejó de forma desastrosa en nuestra economía, causando consecuencias como la queda del precio del café, la baja de la tasa cambial y el rompimiento del volumen de las exportaciones, entre otras. Tal contexto ha contribuido para la desigualdad social brasileña, revelando el proletariado y los sectores productivos de la clase media de un lado y la burguesía y el latifundio mercantil del otro, iniciando el desarrollo de un nuevo Brasil.

Lo que se observa es que esos cambios hicieron visible el hecho de que la educación secundaria hasta entonces ofrecida era incompatible con la nueva realidad del país, que ya no comportaba más un tipo de enseñanza formalista y arcaica, teniendo en mente la formación de una élite para la enseñanza superior (FIALHO; SÁ, 2018).

La fundación de la Asociación Brasileña de Educación (ABE), en 1924, reuniendo personalidades ilustres y cultas, bajo el liderazgo del profesor Heitor Lyra da Silva, y el posterior crecimiento del movimiento, incorporando intelectuales en los años subsecuentes, hubiera acabado por influenciar la elaboración de leyes que hubieron servido de directrices y bases para la educación brasileña, como consecuencia de las numerosas conferencias y congresos educacionales realizados, principalmente en los estados de São Paulo, Minas Gerais y en el propio Distrito Federal, donde los educadores analizaban la política educacional vigente.

Así, muchas transformaciones han ocurrido desde la Revolución de 1930³, exigiendo un sistema educacional público para aquella nueva realidad brasileña. De ese modo, surgió la necesidad de creación de nuevos organismos administrativos, entre ellos el Ministerio de Educación y Salud, creado por el Decreto-ley n. 19.402, de 14 de noviembre de 1930, cuyo primer ocupante fue el Ministro Francisco Campos.

La reforma Francisco Campos y la expansión de la enseñanza secundaria

Tratándose de la realidad educacional de los años 1930 y contrariando la propuesta de un sistema único de enseñanza, articulando en diversos niveles, el Ministro de la Educación Francisco Campos, en 1931, presentó una propuesta diferente que se direccionaba con más fuerza a los niveles de enseñanza post-primario, como el secundario, el comercial y el superior.

La reforma ha sido impuesta a todo el territorio nacional. Acorde con las ideas de Francisco Campos, estaba basada la creencia de que era posible reformar la sociedad con la mejora de la escuela y de la formación de personas, modernizando las élites. Sin embargo, la enseñanza secundaria ha sido reformada con una lógica de formación propedéutica direccionada a la enseñanza superior. A partir de los cursos técnicos profesionales, se organizó la enseñanza comercial direccionada para el mercado laboral, que no garantizaba al estudiante cursar la enseñanza superior, privilegio exclusivo de los estudiantes que concluyeron la enseñanza secundaria propedéutica. En ese período, se instituyó el sistema universitario en Brasil y la organización de la Universidad de Brasil (1937), en Río de Janeiro. Así, la Reforma Francisco Campos estableció un proyecto de señalaba para dos modelos de educación: un direccional hacia el *pensamiento* y otro hacia la *producción*⁴.

Al proponer la reorganización de la enseñanza secundaria y comercial, la Reforma Francisco Campos organizó estos dos cursos de forma totalmente independiente, ganando organicidad y adoptando un currículo en serie. La duración de estos cursos pasó a ser de cinco años para los básicos y de dos años para los complementarios.

³ La Revolución de 1930 fue un movimiento armado, liderado por los estados de Rio Grande do Sul, Minas Gerais y Paraíba, debido a la insatisfacción con los resultados de las elecciones presidenciales, que dio lugar a un golpe de Estado: el Golpe de 1930. Este golpe derrocó al entonces presidente de la República, Washington Luís, el 24 de octubre de 1930, e impidió que el presidente electo, Júlio Prestes, tomara posesión de su cargo, poniendo así fin a la Antigua República.

⁴ La educación para pensar estaba destinada a quienes debían orientar y definir las grandes decisiones colectivas y establecer la organización política que daría sentido y dirección a la economía nacional. La educación para la producción estaba destinada a formar a los que iban a satisfacer las necesidades del mercado. Este era el objetivo de la reforma de la enseñanza comercial, transformándola en varios cursos técnicos, pero que no daban acceso a la enseñanza superior (MORAES, 2000).

La organización curricular presentaba, de forma más integrada, las materias humanísticas y científicas; y el ciclo complementario se estructuraba como propedéutico, subdividido en diferentes categorías para los estudios prejurídicos, premédicos y prepolitécnicos, con el objetivo de preparar al alumno para la enseñanza superior.

La Reforma Francisco Campos también organizó la enseñanza comercial en dos ciclos: el primero era el curso propedéutico de tres años y el curso de administrador-vendedor (dos años) y curso de actuario (tres años). Solo los cursos de perito contador y actuario daban acceso a la enseñanza superior, pero solo para el curso superior de finanzas. Es decir, el alumno que estudiaba la enseñanza media profesional quedaba imposibilitado de acceder otro curso posterior.

Para Demerval Saviani (2013), esa propuesta de enseñanza secundaria revelaba carácter elitista, en la medida que unía un currículo enciclopédico a una propuesta extremadamente rígida de evaluación, manteniendo la función tradicional de enseñanza secundaria, cuyo objetivo era la preparación para la enseñanza superior.

En aquél momento, se estaba elaborando una nueva Constitución, y los debates ocurridos en la Asamblea Constituyente de 1933 y 1934 tenían como propósito establecer un capítulo sobre la educación para todo el país. Entre los participantes de esos debates se destacaban los educadores liberales y los intelectuales católicos.

Los educadores liberales⁵, desde los años 1920, estaban influenciados por el movimiento de renovación pedagógica llamado de escolonismo y querían difundir esas nuevas perspectivas para el campo de la educación. Entre los puntos que defendían estaban la institucionalización y la expansión de la escuela pública, además de la laicidad de la enseñanza y la renovación de los métodos pedagógicos. Ya los intelectuales católicos defendían los intereses de una escuela confesional que, a lo largo de mucho tiempo, ejerció el control de enseñanza, usando métodos tradicionales y la enseñanza religiosa en las escuelas públicas (FIALHO; SOUSA, 2021).

La cuestión educativa entre liberales y católicos llegó a ser tan controvertida que, en 1932, los líderes del movimiento renovador lanzaron el Manifiesto de los Pioneros de la Nueva Educación, firmado por los más eminentes educadores nacionales, haciendo públicos

⁵ Los educadores liberales participaron en un movimiento caracterizado por las nuevas ideas pedagógicas que estaban a la orden del día en los Estados Unidos y en Europa, con vistas a la adecuación de la educación en la fase de desarrollo capitalista industrial. John Dewey fue uno de los precursores de estas ideas, que implicaban la ampliación de las oportunidades escolares, así como nuevos métodos pedagógicos, en contraste con la escuela tradicional.

los principios fundamentales que los renovadores defendían, buscando adaptar la educación a las transformaciones que se estaban produciendo en el país.

El Manifiesto proponía un sistema educativo articulado, abandonando el dualismo existente, en el que la enseñanza primaria y la profesional estaban destinadas a los pobres y la secundaria y la superior, a los ricos. Según Palma Filho (2005), este Manifiesto no es sólo un documento que se ocupa de establecer un diagnóstico del panorama educativo brasileño, porque en él hay una propuesta de creación de un sistema educativo, aunque sea un esquema general en el que se insertará un programa educativo.

El Manifiesto propugnaba que la enseñanza secundaria se organizara en dos ciclos, el primero de base común, de tres años de duración, y el segundo, de dos sesiones: una que desarrollara la enseñanza de las humanidades y otra, la formación técnica. Incluso proponiendo la unificación de la enseñanza secundaria, había en el Manifiesto una sección de carácter intelectual (enseñanza de humanidades y ciencias) y otra de carácter manual (formación técnica) que atendería a la mano de obra.

El texto constitucional promulgado en 1934 atendió a algunas de las demandas de los llamados pioneros de la educación, afirmando que la educación es un derecho de todos y un deber del Estado, que debe procurarla, estableciendo la obligatoriedad de la escuela primaria completa y determinando la gratuidad de la enseñanza en este nivel. El texto también admite la necesidad de un Plan Nacional de Educación que pueda coordinar las actividades docentes a todos los niveles.

Sin embargo, los católicos lograron que la enseñanza religiosa fuera optativa en las escuelas oficiales, cuestión que ya había sido superada por la Constitución del Estado de Río de Janeiro, de 1931.

Las reformas educacionales en los años 1940/50

Cunha (1983) analiza que el Estado, en el período dictatorial de Vargas, al asumir un proyecto de desarrollo industrial para el país, refuerza su preocupación en calificar la mano de obra. Así, entre los años 1942 y 1946 se produjeron reformas educativas para la enseñanza primaria y secundaria, a través de las Leyes Orgánicas.

A partir del año 1942, el Ministro de Educación Gustavo Capanema inicia la publicación de varios decretos ley. Durante el período del Estado Novo se promulgaron cuatro decretos: a) Decreto-Ley 4.073, de 30 de enero de 1942 (Ley Orgánica de Enseñanza Industrial); b) Decreto-Ley 4.048, de 22 de enero de 1942, por el que se crea el Servicio Nacional de Adiestramiento

Industrial (SENAI), c) Decreto-Ley 4.244, de 9 de abril de 1942 (Ley Orgánica de Enseñanza Media); y d) Decreto-Ley 6.141, de 28 de diciembre de 1943 (Ley Orgánica de Enseñanza Comercial). Tras el golpe militar que derrocó a Vargas (1945), durante el Gobierno Provisional encabezado por el Presidente del Tribunal Supremo (STF), se publicaron otros cuatro decretos ley: a) Decreto-Ley 8.529 de 2 de enero de 1946 (Ley Orgánica de Enseñanza Primaria); b) Decreto-Ley 8.530, de 2 de enero de 1946 (Ley Orgánica de Enseñanza Normal); c) los Decretos-Leyes 8.621 y 8.622, de 10 de enero de 1946, por los que se crea el Servicio Nacional de Aprendizaje Comercial (SENAC) y d) el Decreto-Ley 9.613, de 20 de agosto de 1946, Ley Orgánica de Enseñanza Agraria (PALMA FILHO, 2005, p. 11).

En este contexto, el ministro Capanema, que sucedió a Francisco Campos, propuso que una parte de la enseñanza secundaria se organizara como preparación para el trabajo. Así, el bachillerato industrial, comercial o agrícola se centraría exclusivamente en la formación del joven trabajador.

La primera Ley Orgánica de Enseñanza Industrial, promulgada en 1942, organizó esta enseñanza en dos ciclos: el primero formado por cursos técnicos de tres a cuatro años y un curso pedagógico de un año; y el segundo, un curso industrial básico de cuatro años más un curso de maestría de dos años. Además de estos cursos, la ley preveía también cursos de artesanía, de duración reducida, que enseñaban oficios.

El Decreto-Ley nº 6141 de 28 de diciembre de 1943 definió la enseñanza comercial en todo el país y se denominó Ley Orgánica de Enseñanza Comercial, proponiendo que los cursos se estructuraran en dos ciclos, ampliando su duración e incorporando seis cursos técnicos: secretariado, comercio, administración, publicidad, contabilidad y estadística.

Paralelamente a esta modalidad de enseñanza técnica profesional, el Decreto-ley nº 9.613, de 20 de agosto de 1946, se estructuró también en dos ciclos: el primero de cuatro años más un curso de maestría de dos años; y el segundo con cursos técnicos de tres años más dos años de docencia, además de un curso de enseñanza agrícola de un año.

Además de las reformas para la educación técnico-profesional, la Reforma de Capanema definió una reorganización de la educación secundaria, determinando que el propósito de la enseñanza secundaria era formar las individualidades líderes del país. Como ya estaba previsto en la Reforma Francisco Campos, la nueva ley también estableció un primer ciclo, llamado gimnasial, de cuatro años; y un segundo ciclo, dividido en dos cursos de tres años: clásico y científico. El curso clásico puso mayor énfasis en las humanidades y el curso científico en las ciencias naturales, lo que reafirmó el carácter de cultura general y humanística de los planes de estudio.

Nunes (1980) explica que la reorganización de la enseñanza secundaria en la década de 1940, a través de las Leyes Orgánicas, no fue adecuada y suficiente para satisfacer las demandas del capitalismo industrial imperante, dando lugar a un sistema escolar paralelo, dando lugar a la creación del Servicio Nacional de Industria (SENAI), el Servicio Nacional de Comercio (SENAC) y las Escuelas Técnicas Federales.

Estos cursos nacieron de la necesidad y urgencia de las industrias en promover una cualificación profesional mínima para los trabajadores, ya que el sistema educativo regular establecido por las Leyes Orgánicas no ofrecía las condiciones necesarias para la adaptación de la educación a los cambios de la economía y, en consecuencia, no satisfacía la demanda de mano de obra cualificada que exigía el nuevo mercado laboral (NASCIMENTO; MACHADO; ALMEIDA, 2020). El SENAI y el SENAC, cada uno en su especificidad, se encargaron de ofrecer cursos técnicos cortos, mientras que el sistema oficial comenzó a ocuparse principalmente de los cursos de formación completos.

A partir de la Constitución de 1937 y de la promulgación de las Leyes Orgánicas de Educación, el Estado brasileño se caracterizó por una dualidad en la organización de la educación, lo que puso de manifiesto las diferencias sociales. Por un lado, la educación secundaria y superior se dirigía a la élite, mientras que por otro lado, la educación primaria y profesional se dirigía a las clases populares, definiendo así una educación secundaria propedéutica elitizada para los primeros, y la profesional como curso terminal para los hijos de los trabajadores, en línea con los intereses del mercado.

En el contexto de 1948, los educadores liberales presentaron un proyecto de Ley de Directrices y Bases para la Educación Nacional, remitido por el ministro Clemente Mariani a la Cámara de Diputados, en el que se proponía que la enseñanza primaria fuera obligatoria y gratuita, y que la gratuidad se extendiera progresivamente a los demás niveles educativos.

El anteproyecto presentado en 1948 no ponía fin a la dualidad en la enseñanza secundaria, pero sí introducía algunos cambios que darían más valor a los cursos profesionales. El primer cambio se refería a la inserción de cuatro asignaturas de gimnasia secundaria en el primer ciclo y cinco asignaturas culturales en el segundo ciclo. El segundo cambio crearía un vínculo entre la educación secundaria y la profesional, con el propósito de salvar la brecha entre estos dos cursos.

En la segunda mitad de los años 40, la oferta educativa seguía restringida a la sociedad. Menos de la mitad de la población escolar tenía acceso a la escuela primaria, y para una minoría que llegaba a la educación post-primaria, sólo existía la posibilidad de asistir a

una de las modalidades de educación profesional. La educación secundaria, que daría el ascenso a la educación superior, seguía siendo negada a la mayoría del pueblo brasileño.

Para Cunha (1991), esta dificultad de acceso a la escuela secundaria se debía a su carácter elitista, además del reducido número de escuelas públicas que la ofrecían. Así, se perpetuó la separación de la enseñanza post-primaria entre las ramas secundaria y profesional. Además, había pocos gimnasios públicos, lo que favoreció el predominio de las escuelas secundarias privadas, que, según Silva (1969), a principios de la década de 1940, sumaban el 73,3% de las matrículas secundarias del país.

A este respecto, Beisiegel (1986) señala que mientras algunos administradores y educadores consideraban que la escuela secundaria era la escuela de las futuras élites del país, grandes segmentos de la población reaccionaron en busca de un aumento del número de plazas y lucharon para que sus hijos tuvieran acceso a la escuela secundaria.

Enseñanza Secundaria Post-1930 en territorio fluminense

En territorio fluminense, hasta la Primera República⁶, predominaba la escuela particular que ofrecía enseñanza elemental y media para clientes oriundos de la aristocracia rural⁷ proveniente del Imperio, pero todavía siguió, por un buen tiempo, en el control político durante el período republicano. El poder público estatal, en aquél período, se limitaba prácticamente a la instalación de pocas escuelas públicas que funcionaban en predios alquilados, en su mayoría.

Dicho escenario empezó a cambiar en las décadas siguientes al final de la República Vieja, como señala Abreu (1955, p. 211):

La escuela primaria como escuela popular, escuela para todos, para los hijos del pueblo, empieza a aparecer y a expandirse, por el territorio fluminense, sólo en estas tres o cuatro décadas [1930, 1940, 1950], cuando se nota un mayor esfuerzo del poder público en propiciarlo a la población en edad escolar. Por ello, tuvo inicialmente mayor énfasis, la escuela de pago,

⁶ La Primera República Brasileña, comúnmente llamada la Vieja República, fue el período de la historia de Brasil que se extendió desde la proclamación de la República el 15 de noviembre de 1889 hasta la Revolución de 1930, y que depuso al presidente Washington Luís. Durante este período, Brasil se denominó Estados Unidos de Brasil, el mismo nombre utilizado en la Constitución de 1891. Los historiadores dividen la Antigua República en dos períodos. El primer período, llamado República de la Espada, por ser la República de los sectores movilizados por el ejército y apoyados por los republicanos, duró desde la Proclamación de la República de Brasil, el 15 de noviembre de 1889, hasta la elección del primer presidente civil, Prudente de Moraes. El segundo período fue conocido como la República Oligárquica y duró desde 1894 hasta la Revolución de 1930. Se caracterizó por dar mayor poder a las élites regionales, especialmente en el sur y sureste del país.

⁷ Aristocracia significa lo mejor, en un sentido social, poder de los mejores, es una forma de gobierno en la que el poder político está dominado por un grupo elitista. Por lo general, las personas de este grupo pertenecen a la clase dominante, la nobleza, como su significado, como grandes terratenientes, militares, sacerdotes, etc..

mantenida por particulares y que proporcionaba educación elemental y media a una clientela privilegiada por el poder económico.

La crisis del sector agrario en el estado de Río de Janeiro se agudizó en las décadas de 1930, 1940 y 1950, provocando el vaciamiento de las áreas rurales, acelerando el éxodo rural y, en consecuencia, el proceso de urbanización, lo que repercutió en las transformaciones que se produjeron en el sistema educativo público de Río de Janeiro. Este proceso de migración rural ligado al crecimiento natural de la población adelantó el proceso de urbanización observado en los municipios de la Baixada Fluminense. Brandão (1992) informa que en el año 1950 ya había cierto equilibrio entre la población rural (52,5%) y la población urbana de los suburbios (47,5%). Sin embargo, en el año 1960, la población urbana alcanzó el 61%, mientras que la población rural descendió al 39%.

En este contexto de cambios sociales que se produjeron en las regiones más urbanizadas del estado de Río de Janeiro, la educación escolar comenzó a ser demandada por porciones cada vez más amplias de la sociedad fluminense, dejando de estar dirigida sólo a las clases más pudientes. Abreu (1955) analiza que el pueblo comenzó a sentir, cada vez más, la necesidad de esta escuela, reconociendo su valor e importancia y exigiendo al Estado obligaciones, cada vez mayores y más onerosas, a medida que el poder político se organizaba legalmente.

A partir de las décadas de 1940 y 1950, se produjo un aumento significativo de la red de escuelas primarias públicas estatales. Los ayuntamientos de los municipios más urbanizados contribuyeron más eficazmente a la prestación de la enseñanza elemental, ampliando la posibilidad de asistir a las escuelas públicas (LOPES, 2019).

Sin embargo, según Bezerra (1995), mientras el número de escuelas primarias financiadas por el gobierno se ampliaba, el número de gimnasios públicos mostraba un crecimiento mínimo, sin que se determinara una acción más efectiva por parte del Estado para aumentar el número de gimnasios estatales. Como consecuencia, se produjo la expansión de la red privada de educación en este segmento.

La red privada continuó expandiéndose y la educación primaria en Río de Janeiro pasó a ser obligatoria para todos los niños en edad escolar, a través de la Constitución del Estado de 1947, a cargo de los poderes públicos. El Art. 13 de esta Constitución establecía que la educación primaria pública en el estado debía ser gratuita, y el Art. 142 establecía que el 20% de los ingresos fiscales debían destinarse al mantenimiento y desarrollo de la educación.

El gobierno de Amaral Peixoto⁸ (1950-1954) objetivó ampliar aún más la oferta de enseñanza primaria en el antiguo estado de Río y siguió trabajando en la construcción de edificios escolares, emprendimiento ya iniciado en su administración anterior (1937-1945). Según datos oficiales presentados por el secretario de educación José de Moura e Silva, el aumento en el número de grupos escolares fue expresivo y, al final de ese segundo gobierno Amaral Peixoto, ya habían 62 grupos escolares listos y diecinueve en construcción en el estado de Río de Janeiro.

El gobierno estatal, además de utilizar sus propios recursos, también contó con la ayuda financiera del gobierno federal, obtenida a través del Fondo Nacional para la Educación Primaria (FNEP), cuyos recursos se destinaron a la construcción de escuelas y grupos escolares en zonas rurales. Según los informes del secretario de Educación, José de Moura e Silva, sólo en 1951 se fundaron 51 escuelas en el estado de Río de Janeiro en edificios construidos con recursos del FNEP.

Brandão (1992) analiza que el vaciamiento de la población de las regiones rurales del estado y el aumento de la población en los centros urbanos marcaron las políticas implementadas por Amaral Peixoto, que no se restringieron sólo a los municipios de mayor peso económico. Los fondos públicos destinados al saneamiento urbano, al transporte, a la electrificación y a la construcción de edificios escolares se utilizaron indistintamente, ya que atendían a zonas más desarrolladas o más atrasadas del estado.

Las políticas adoptadas por esta administración marcaron el ámbito educativo, señalando la preocupación del gobierno por atender tanto a la población que vive en los centros urbanos como a la que vive en las zonas rurales. Además de la construcción de nuevas escuelas, el gobierno creó mecanismos para estimular la continuidad de la enseñanza en las zonas rurales, evitando la evasión de la profesión docente en estas regiones. Una medida

⁸ Ernâni do Amaral Peixoto nació en Niterói, en julio de 1905. Hijo de Augusto do Amaral Peixoto y Alice Monteiro, cursó el bachillerato en el Colegio Anchieta, en la ciudad de Nova Friburgo. Ingresó en la Escuela Naval en 1923. En 1927 se graduó como ingeniero geógrafo en la Escuela Politécnica de Río de Janeiro. Por influencia de su hermano, también militar, Augusto do Amaral Peixoto, entró en contacto con el movimiento tenentista antes de la Revolución de 1930, que apoyó a Getúlio Vargas y lo llevó al poder. En 1937, tras la instauración del Estado Novo, fue propuesto para el cargo de Interventor Federal en el Estado de Río de Janeiro, buscando, junto con Getúlio Vargas, de quien se convirtió en yerno en 1939, mejoras en las condiciones económicas de Río de Janeiro, que se tradujeron en la creación de la Compañía Siderúrgica Nacional (CSN), en la ciudad de Volta Redonda, y de la Fábrica Nacional de Motores (FNM), en Duque de Caxias. En 1951, asumió su segundo mandato, ahora como gobernador electo del Estado de Río de Janeiro, demostrando desde el inicio de su gestión una preocupación por la recuperación de la economía del Estado, especialmente en lo que respecta a la ampliación del parque industrial del Estado. Desarrolló un proyecto llamado "Misiones Educativas Rurales", cuyo objetivo era realizar una labor educativa y cultural entre la población rural del estado de Río de Janeiro. Creó la escuela normal de Cantagalo, en 1952, cuyo objetivo era formar maestros de primaria para trabajar en escuelas de zonas rurales.

importante fue la creación de la primera Escuela Normal, en el municipio de Cantagalo, el 27 de julio de 1952.

Tratándose del aspecto de interiorización, el gobierno actual, además de darle atención a las poblaciones que habitaban los centros urbanos, también se preocupó con las áreas rurales y, a lo largo de los años 1940 y primera mitad de los años 1950, las administraciones estatales se empeñaron en el sentido de ampliar la red de enseñanza primaria estatal por todo el territorio fluminense. Abajo el cuadro presenta el crecimiento de matrículas referentes a la enseñanza primaria estatal en todas las regiones del estado de Rio de Janeiro.

Desde 1955 a 1958, la política educacional adoptada por el gobierno de Miguel Couto Filho⁹ también concentró sus esfuerzos en la escuela elemental, siendo instaladas más 178 nuevas escuelas, creado dieciocho grupos escolares y ocho guarderías. Además de este crecimiento que tuvo lugar en la red primaria estatal, los municipios de Río de Janeiro también ampliaron el número de establecimientos primarios durante la década de 1950.

A lo largo de las décadas de 1940 y 1950, la política de expansión ocurrió de manera decisiva para la educación primaria, pero no ocurrió lo mismo con la educación secundaria, cuya oferta de matrículas en la red pública se mantuvo limitada a lo largo de estos años (FIALHO; FREIRE, 2018). La Constitución del Estado de 1947 anunciaba la obligatoriedad y gratuidad de la enseñanza elemental, pero no estaba prevista en relación con la enseñanza secundaria (BEZERRA, 1995).

La oferta de educación secundaria se redujo y el número de establecimientos que ofrecían alguna modalidad de esta educación a la población era muy reducido. En relación con los cursos técnicos profesionales, el gobierno estatal mantenía tres escuelas de enseñanza industrial: la escuela industrial Aurelino Leal, en Niterói, y la escuela Nilo Peçanha, en Campos, para mujeres; y la escuela industrial Henrique Lage, también en Niterói, para hombres.

El informe presentado en 1949 por el director del Serviço de Estatística e Pesquisas Educacionais (SEPE) informaba que, en cuanto a la enseñanza secundaria, sólo el Liceu Nilo

⁹ Miguel Couto Filho nació el 8 de mayo de 1900 en Río de Janeiro. En la década de 1930, entró en política y fue elegido diputado estatal por Río de Janeiro en 1934. Ocupó el cargo de 1935 a 1937, cuando el Congreso fue clausurado por el golpe de Estado Novo. Con la redemocratización, fue elegido diputado federal por el Partido Socialdemócrata (PSD). En octubre de 1954, se presentó como candidato al gobierno del estado de Río de Janeiro por el PSD y fue elegido. Dimitió en julio de 1958 para presentarse como candidato al Senado Federal, para el que fue elegido en octubre. Tras las elecciones, cambió el PSD por el Partido Social Progresista (PSP), convirtiéndose en el líder del partido en el Senado entre 1963 y 1965. Con el golpe militar de 1964 y la anulación del registro de los partidos por parte de la AI-2, se unió a la Aliança Renovadora Nacional (ARENA), un partido que apoyaba al régimen. En 1966, ganó otro mandato como diputado federal por el estado de Río de Janeiro con esta sigla. Murió durante su mandato, el 2 de mayo de 1969, mientras viajaba a Guarapari, un balneario del estado de Espírito Santo.

Peçanha, en Niterói; el Liceu Humanidades, en Campos; y el Ginásio Estadual de Petrópolis eran financiados por el Estado. A estos dos institutos se les sumaron el Instituto de Educação de Niterói y el Instituto de Educação de Campos.

Con el aumento de las oportunidades de acceso a la escuela primaria pública oficial, aumentó la demanda de otros niveles de enseñanza, especialmente en las regiones más urbanizadas del estado, lo que hizo que la población sintiera la necesidad de continuar sus estudios. Así, la oferta de enseñanza secundaria en establecimientos privados también aumentó (BEZERRA, 1995).

Por lo tanto, mientras el estado y el municipio centraban sus iniciativas educativas en la educación primaria, la educación secundaria fluminense quedaba en manos de la iniciativa privada. Según los datos revelados por Abreu (1955), del total gastado en educación, el 75% se destinaba a la enseñanza primaria, el 24,5% a la secundaria y el 0,55% a la superior.

Según el informe del secretario de educación José Moura e Silva, presentado al gobernador Amaral Peixoto, en el año 1951, había 2045 alumnos matriculados en la enseñanza secundaria estatal, de los cuales 551 en el gimnasio y 435 en el liceo Nilo Peçanha; 614 en el gimnasio y 280 en el liceo de Humanidades de Campos; y 165 en el gimnasio estatal de Petrópolis.

A la hora de adoptar una política destinada a ampliar la red de escuelas primarias, el gobierno de Amaral Peixoto alegó falta de recursos financieros para aplicarla.

Es muy oneroso para el Gobierno crear y mantener Gimnasios o Colegios. Aunque los recursos del Estado son escasos, sería mejor conceder becas a los jóvenes pobres y capaces, especialmente a los que terminan el curso primario en los grupos escolares del Estado, matriculándolos en establecimientos privados (Informe presentado por el Secretario José de Moura e Silva al Gobernador Amaral Peixoto, 1951, p. 24).

A pesar de esta alegación de dificultades financieras, el gobierno no fue totalmente indiferente a las demandas de ampliación de los gimnasios públicos, y su secretario de educación propuso que se aumentara el número de matrículas en los establecimientos existentes.

El gran interés del público en buscar la enseñanza secundaria mantenida por el Estado en los dos liceos de Humanidades, en Campos y Niterói, está exigiendo una mayor atención por parte de los poderes públicos, en el sentido de ampliar, al menos en estas dos ciudades, sus posibilidades de atender al mayor número de jóvenes, especialmente a los adolescentes de los barrios populares (Informe presentado por el Secretario de Educación José de Moura e Silva al Gobernador Amaral Peixoto, 1951, p. 6).

Con el fin de consolidar una estructura más adecuada para el funcionamiento de las escuelas normales y también para resolver el problema de las vacantes en la educación secundaria, la Secretaría de Educación propuso una separación edilicia de los institutos de educación y las escuelas secundarias, que funcionaban bajo la misma dirección y en el mismo lugar. Con base en la ley estatal 2.146, del 12 de mayo de 1954, los institutos de enseñanza pasaron a funcionar en los edificios de los Grupos Escolares Getúlio Vargas y Saldanha da Gama (Informe presentado por el Secretario José de Moura e Silva al Gobernador Amaral Peixoto, 1954, p. 10).

Con esta medida se pudo ampliar la oferta de enseñanza secundaria en ambos institutos, ya que las aulas que antes ocupaban los alumnos del curso Normal quedaron vacantes. Según Abreu (1955), esta medida aumentó el número de alumnos matriculados en la enseñanza secundaria de 2.045 en 1951 a 2.672 en 1954.

A pesar de que el gobierno estatal invirtió en esta iniciativa para ampliar la oferta de escolarización gratuita en cuanto a gimnasios, la escasez de plazas era visible, lo que llevó al gobierno estatal a conceder partidas presupuestarias a los gimnasios de la Campaña Nacional de Educación Gratuita (CNEG). El artículo 145 de la Constitución del Estado de 1947 dejaba claro que en los municipios en los que no hubiera gimnasios, el Estado debería pagar el mantenimiento de estos cursos.

A raíz de esta determinación, las autoridades públicas consideraron oportuno transferir fondos a los gimnasios de la Campaña Nacional de Educandaría Gratuita. Holland (1997) informa que el CNEG utilizó los recursos de la comunidad donde se instaló, pero también contó con ayuda financiera del propio Estado, en sus niveles federal, estatal y municipal, como se cita a continuación:

Se está estudiando la situación de algunos Cursos Especiales de Enseñanza Secundaria, previstos por el artículo 145 de la Constitución del Estado, lo que posiblemente llevará a la conclusión de sustituirlos por Gimnasios de la Campaña Nacional de Educandaría Gratuita, mientras no sea posible que el Estado instale más gimnasios por su cuenta; transfiriendo a éstos, el presupuesto previsto para los actuales Cursos Especiales, de eficacia muy reducida (Informe presentado por el Secretario de Educación José de Moura e Silva al Gobernador Amaral Peixoto, 1951 p. 7).

Por otra parte, el gobierno adoptó una orientación que privilegiaba la gratuidad de la enseñanza, aunque concedía becas en las escuelas públicas. En este sentido, al final del gobierno de Miguel Couto Filho había siete gimnasios públicos en todo el estado de Río de Janeiro, como consecuencia de la ampliación del número de gimnasios oficiales.

En 1955, el gobierno estatal creó tres gimnasios públicos en los municipios de Itaperuna, Barra Mansa y Teresópolis y, posteriormente, autorizó el funcionamiento de más un gimnasio estatal en las instalaciones del Grupo Escolar Adino Xavier, en el barrio de Alcântra. Además de estas medidas, en junio de 1957, autorizó las clases nocturnas en el edificio del Liceo de Humanidades de Campos y, en 1958, una escuela secundaria en el Instituto de Educación de Niterói.

Como todavía había pocos centros de enseñanza pública, Miguel Couto Filho, al igual que su predecesor, adoptó una política de fomento del desarrollo de los gimnasios de la Campaña Nacional de la Enseñanza Gratuita, como forma de satisfacer la demanda de enseñanza secundaria existente en la época.

La oferta de educación secundaria por parte del Estado no se limitaba a los centros educativos públicos. Además de ofrecer plazas en los centros oficiales, también adoptó medidas para ampliar esta oferta en los centros privados mediante la concesión de becas a los alumnos matriculados en los centros públicos. Como iniciativa alternativa, se dio apoyo financiero a los gimnasios de la Campaña Nacional por la Educación Gratuita en todo el estado (BEZERRA, 1995).

Consideraciones finales

La escuela, además de ser una institución de ámbito social, es un establecimiento indiscutible de cultura, situándose en un nivel indiscutible de circulación de la misma. Los estudios históricos han contribuido a avanzar significativamente en la comprensión de la dimensión escolar en diferentes períodos.

El papel de la escuela secundaria es entender el lugar social de la formación académica, humanística y propedéutica dirigida a la transmisión de un repertorio de cultura general, confrontado con la dimensión de una cultura técnica y profesionalizante.

El término educación secundaria se ha utilizado en diversos contextos en los últimos siglos, lo que ha llevado a los investigadores a situarse en una posición más atenta respecto a la evolución semántica utilizada para este término. El adjetivo secundario surgió de los debates educativos provocados con la Revolución Francesa hacia 1840, teniendo un doble significado: el grado intermedio entre la enseñanza primaria y la superior y el de estar destinado a la formación de las clases acomodadas.

El término "educación secundaria" se utilizó en Brasil a partir de la creación del Colégio Pedro II en 1837, y se vinculó a la formación de las élites para acceder a la educación superior. Castro (2019), en el trabajo *Ensino Secundário no Brasil perspectivas históricas*,

aclara que la educación secundaria constituye un término genérico para englobar múltiples posibilidades de formación: liceos, ateneos, gimnasios, colegios, escuelas técnicas y profesionales en los grandes centros y en el interior lejano y deshabitado de Brasil (CASTRO, 2019, p. 15)

Las transformaciones que trajo consigo la Revolución de 1930 implicaron la creación de organismos administrativos cuya finalidad era preparar al país para las nuevas exigencias del mercado. Entre estos organismos destaca el Ministerio de Educación, cuyo primer ocupante fue el ministro Francisco Campos, que reformó la enseñanza secundaria y superior. Dicha reforma representó un momento de gran efervescencia en el sector educativo, ya que la educación ofrecida hasta entonces tenía una perspectiva clásica, que orientaba a los estudiantes a ingresar a la educación superior, que ya no se comportaba en este nuevo Brasil.

En ese contexto, apareció el Manifiesto de los Pioneros de la Nueva Educación, como respuesta al nuevo escenario político y educativo, que rediseñó el país. De este modo, el presente texto pretende recomponer el proceso histórico de implantación de la enseñanza secundaria en Brasil, destacando la importancia de las décadas de 1930, 1940 y 1950. Por otro lado, también señala las posibles contradicciones que se observan en la oferta docente del Estado y la iniciativa privada.

REFERENCIAS

- ABREU, J. **O sistema educacional fluminense: uma tentativa de interpretação e crítica.** Rio de Janeiro, RJ: MEC/INEP/CILEME, 1955. n. 6.
- BEISIEGEL, C. R. Ação política e expansão da rede escolar: os interesses do deputado estadual e a democratização do ensino secundário no Estado de São Paulo. *In: A qualidade do ensino na escola pública.* Brasília, DF: Liber Livro, 1964. p. 15-95.
- BEISIEGEL, C. R. Ensino público e educação popular. *In: PAIVA, V. (Org.). Perspectivas e dilemas da educação popular.* Rio de Janeiro, RJ: Ed. Graal, 1986. p. 63-83.
- BEZERRA, M. C. C. **O ensino secundário no antigo estado do Rio de Janeiro: a inibição dos ginásios públicos e a expansão dos ginásios da CNEG.** 1995. Dissertação. (Mestrado em Educação) – Faculdade de Educação, Universidade Federal Fluminense, Niterói, RJ, 1995.
- BRANDÃO, A. A. P. **Executivo estadual e políticas públicas no antigo Estado do Rio de Janeiro (1950-1954): um estudo do segundo governo Amaral Peixoto.** 1992. Dissertação. (Mestrado em Sociologia e Antropologia) – Universidade Federal do Rio de Janeiro, Rio de Janeiro, RJ, 1992.

BRASIL. **Constituição (1934)**. Título V. Capítulo II. Disponível em: http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/Constituicao/Constitui%C3%A7ao34.htm. Acesso em: 10 janeiro 2020.

BRASIL. **Constituição (1937)**. Sessão “Da Educação e da Cultura”, art.129. Constituição dos Estados Unidos do Brasil. Rio de Janeiro, RJ, 1937. Disponível em: http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/Constituicao/Constitui%C3%A7ao37.htm. Acesso em: 10 janeiro 2020.

BRASIL. **Decreto-lei n. 19.402 de 14 de novembro de 1930**. Cria uma Secretária de Estado com a denominação de Ministério dos Negócios da Educação e Saúde Pública. Rio de Janeiro, RJ, 18 nov. 1930. Disponível em: <http://www2.camara.leg.br/legin/fed/decret/1930-1939/decreto-19402-14-novembro-1930-515729-publicacaooriginal-1-pe.html>. Acesso em: 06 mar. 2020.

BRASIL. **Decreto-Lei n. 6.141 de 28 de dezembro de 1943**. Definiu o ensino comercial em todo país e foi denominada Lei Orgânica do Ensino Comercial. Rio de Janeiro, RJ, 31 dez. 1943. Disponível em: <https://www2.camara.leg.br/legin/fed/declei/1940-1949/decreto-lei-6141-28-dezembro-1943-416183-publicacaooriginal-1-pe.html>. Acesso em: 10 mar. 2020.

BRASIL. **Lei n. 4.024 de 20 de dezembro de 1961**. Fixa as Diretrizes e Bases da Educação Nacional. Brasília, DF, 27 dez. 1961. Disponível em: <https://www2.camara.leg.br/legin/fed/lei/1960-1969/lei-4024-20-dezembro-1961-353722-publicacaooriginal-1-pl.html>. Acesso em: 10 mar. 2020.

CARR, E. H. **Que é história?** 3. ed. Rio de Janeiro, RJ: Paz e Terra, 1982.

CASTRO, C. A. (Org.). **Ensino secundário no Brasil: perspectivas históricas**. São Luís do Maranhão: EDUFMA, 2019.

CUNHA, L. A. A política educacional e a formação da força de trabalho industrial na era Vargas. In: **A Revolução de 30**. Rio de Janeiro, RJ: Editora Universidade de Brasília, 1983 (Coleção Temas Brasileiros, 54)

CUNHA, L. A. **Educação, estado e democracia no Brasil**. São Paulo, SP: Cortez; Niterói: Editora da Universidade Federal Fluminense; Brasília: FLACSO do Brasil, 1991.

FIALHO, L. M. F.; FREIRE, V. C. C. Educação formativa de uma líder política cearense: Maria Luiza Fontenele (1950-1965). **Cadernos de História da Educação**, Uberlândia (MG), v. 17, p. 343, 2018. Disponível em: <http://www.seer.ufu.br/index.php/che/article/view/43290>. Acesso em: 10 mar. 2020.

FIALHO, L. M. F.; SÁ, E. C. V. Educadora Henriqueta Galeno: a biografia de uma literata e feminista (1887- 1964). **História da Educação**, v. 22, p. 169-188, 2018. Disponível em: <https://seer.ufrgs.br/asphe/article/view/75182>. Acesso em: 10 mar. 2020.

FIALHO, L. M. F.; SOUSA, F. G. A. de. Irmã Elisabeth Silveira e a educação feminina no Colégio da Imaculada Conceição, Fortaleza-CE. **Revista Diálogo Educacional**, Curitiba (PR), v. 21, n. 68, 2021. Disponível em:

<https://periodicos.pucpr.br/index.php/dialogoeducacional/article/view/27388>. Acesso em: 10 mar. 2020.

FRANCO, M. A. C. **O trabalho como princípio educativo**: uma investigação teórico-metodológica (1930 – 1960). 1990. Tese. (Doutorado em Educação) – Departamento de Educação, Pontifícia Universidade Católica do Rio de Janeiro, Rio de Janeiro, RJ, 1990.

HOLANDA, I. C. **Campanha Nacional de Escolas da Comunidade**. 1997. Dissertação (Mestrado em Educação) – Escola de Ciências Sociais, Fundação Getúlio Vargas, Rio de Janeiro, RJ, 1997.

LOPES, A. P. C. Legislação e processos educativos: A constituição da escola primária no Piauí (1845 a 1889). **Educação & Formação**, Fortaleza (CE), v. 4, n. 1, p. 50-65, 2019. Disponível em: <https://revistas.uece.br/index.php/redufor/article/view/866>. Acesso em: 10 mar. 2020.

MORAES, M. C. M. **Reformas de ensino, modernização administrada**: a experiência de Francisco Campos – anos vinte e trinta. Centro de Ciências da Educação. Florianópolis, SC: Núcleo de Publicações, UFSC, 2000.

NASCIMENTO, G.; MACHADO, C. J.; ALMEIDA, A. Escritos e representações de Jandira Pinto: a reformuladora de Pindobal na Paraíba do século XX. **Práticas Educativas, Memórias e Oralidades - Rev. Pemo**, Fortaleza (CE), v. 3, n. 1, e313816, 2020. Disponível em: <https://revistas.uece.br/index.php/revpemo/article/view/3816>. Acesso em: 10 mar. 2020.

NASCIMENTO, J. C. O contexto de expansão do ensino secundário e a história do Ginásio Brigadeiro Newton Braga. *In*: JORNADA DO HISTEDBR, 9., 2013, Cascavel. **Anais [...]**. Cascavel, PR: Universidade Estadual do oeste do Paraná. 2013.

NUNES, C. **Escola & dependência**: o ensino secundário e a manutenção da ordem. Rio de Janeiro, RJ: Achiamé, 1980.

NUNES, C. O velho e o bom ensino secundário: momentos decisivos. **Revista Brasileira de Educação**, Rio de Janeiro, n. 14, p. 35-60, maio/jun./ago. 2000.

NUNES, M. T. **Ensino Secundário e Sociedade Brasileira**. 2. ed. São Cristóvão, SE: Editora da UFS, 1999.

PALMA FILHO, J. C. (Org.) **A Educação Brasileira no período de 1930 a 1960**: a Era Vargas. Pedagogia Cidadã. Cadernos de Formação. História da Educação. 3. ed. São Paulo, SP: PROGRAD/UNESP, Santa Clara Editora, 2005. p. 61-74.

SAVIANI, D. **Aberturas para a História da Educação**: do debate teórico-metodológico no campo da história ao debate sobre a construção do sistema nacional de educação no Brasil. Campinas, SP: Autores Associados, 2013.

SILVA, G. B. **A educação secundária**: perspectiva histórica e teoria. São Paulo, SP: Companhia Editora Nacional, Atualidades pedagógicas, 1969. v. 94.

SPOSITO, M. P. **O povo vai à escola**: a luta popular pela expansão do ensino público em São Paulo. São Paulo, SP: Loyola, 1984. (Coleção Educação Popular, n. 2)

Cómo referenciar este artículo

NASCIMENTO, J. C; FARIA, L. C. M. La expansión de la educación secundaria en Brasil post-1930. **Revista Ibero-Americana de Estudos em Educação**, Araraquara, v. 16, n. esp. 3, p. 1455-1472, jun. 2021. e-ISSN: 1982-5587. DOI: <https://doi.org/10.21723/riaee.v16iesp.3.15292>

Enviado el: 05/02/2021

Revisiones necesarias: 30/03/2021

Aprovado el: 12/05/2021

Publicado el: 01/06/2021